ACTA DE REINICIO – EDUS029-2025

Entre los suscritos a saber, 16 días del mes de junio del 2025, nos reunimos **JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.455.899, en su condición de Gerente General de la EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA - EDUS, con Decreto de Nombramiento No. 173 del 29 de enero de 2024, debidamente posesionado mediante Acta de Posesión No. 350 del 29 de enero de 2024, con NIT 901.128.252-9, que en adelante se denominará la EDUS, por una parte, **PROYECTOS DE INGENIERIA SUMINISTROS Y EQUIPOS PINSE S.A.S identificado con N.I.T: 900452889-4. Representado Legalmente por MORALES MORON MANUEL DE JESUS. C.C. No. 72253826**",., con el fin de suscribir la presente acta de reinicio habida cuenta que se han superado las causas que dieron origen a la suspensión.

El contratista hace entrega de los amparos constituidos mediante pólizas contados por el mismo término de la suspensión.

La presente acta forma parte integral del contrato, por lo cual se anexará al expediente de este.

SE FIRMA LA PRESENTE A LOS 24 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025



JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL

LA FIRMA POR LAS DEMAS PARTES INTERVINIENTES SE ENTENDERAN SUSCRITAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II